

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN
DE BASES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-AMSAC-1 DERIVADA DE
LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SM-2-2023-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de octubre del 2023, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 301-2023-GAF de fecha 12-09-2023; en esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Adjudicación Simplificada AS-SM-30-2023-AMSAC-1 derivada de Licitación Pública N° LP-SM-2-2023-AMSAC-1, para la contratación de la **EJECUCIÓN DE OBRA: RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA RURAL DEL CENTRO POBLADO HUAYNACANCHA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN**, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Manuel Quino Ordoñez, como Presidente del Comité.
- Sr. Aranibal Amilcar Soto Quintanilla, como primer miembro titular del Comité.
- Sra. Ketty Rodríguez Chinchay, como segundo miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité de Selección a mérito de hacer de conocimiento que, de acuerdo al calendario del proceso, nos encontramos en la etapa de **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES e INTEGRACIÓN DE BASES**.

En esta oportunidad se ha recibido **TREINTA Y CINCO (35) CUESTIONAMIENTOS** al proceso, entre consultas y observaciones, formulada por el participante: **IPRIMES SAC, PAMARO EIRL, PERU DESARROLLO E & L SAC Y SANTO TORIBIO CONSTRUCCIONES SAC**. Asimismo, se han corregido las deficiencias advertidas en el Informe de Supervisión de Oficio N° D001404-2023-OSCE-SPRI.

Seguidamente, el Comité de Selección ha resuelto lo siguiente:

1. Absolver y publicar el pliego de consultas y observaciones con las respectivas respuestas, en coordinación con el área usuaria.
2. Integrar las Bases del presente proceso de selección **previa aclaración y/o modificación de los puntos en consulta y observación y adecuación de las observaciones** señaladas en el Informe de Supervisión de Oficio N° D001404-2023-OSCE-SPRI. Seguidamente proceder con visar dicho documento por parte de sus integrantes.
3. Publicar las Bases Integradas a través del portal web del SEACE – OSCE, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Pedir el apoyo logístico a la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, con el fin de cumplir con los cronogramas establecidos y llevar con éxito el proceso de selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:00 horas.



Manuel Quino Ordoñez
Presidente Titular
Comité de Selección



Aranibal Amilcar Soto Quintanilla
Primer Miembro Titular
Comité de Selección



Ketty Rodríguez Chinchay
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección